... CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO ... EL RÉGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

... DE LOCALIZACIÓN

... SISTEMA CARTOGRÁFICO

HOJA Nº

(9)

- LOTE INTERIOR
- POR PASAJE PEATONAL
- POR PASAJE VEHICULAR
- POR CALLE
- 6 POR AVENIDA
- 3 POR EL MALECÓN
- 7 POR LA PLAYA

(15) SOBRE LA RASANTE / BAJO LA RASANTE

ELEVACIÓN CON RELACIÓN A LA RASANTE DE LA VÍA DE ACCESO: METROS

SERVICIOS DEL LOTE

- 1 NO EXISTE
- 2 SI EXISTE

- 1 NO EXISTE
- 2 SI EXISTE

- 1 NO EXISTE
- 2 SI EXISTE

... PROPIEDADES

RED SUBTERRÁNEA

AVALÚO DEL LOTE

CROQUIS

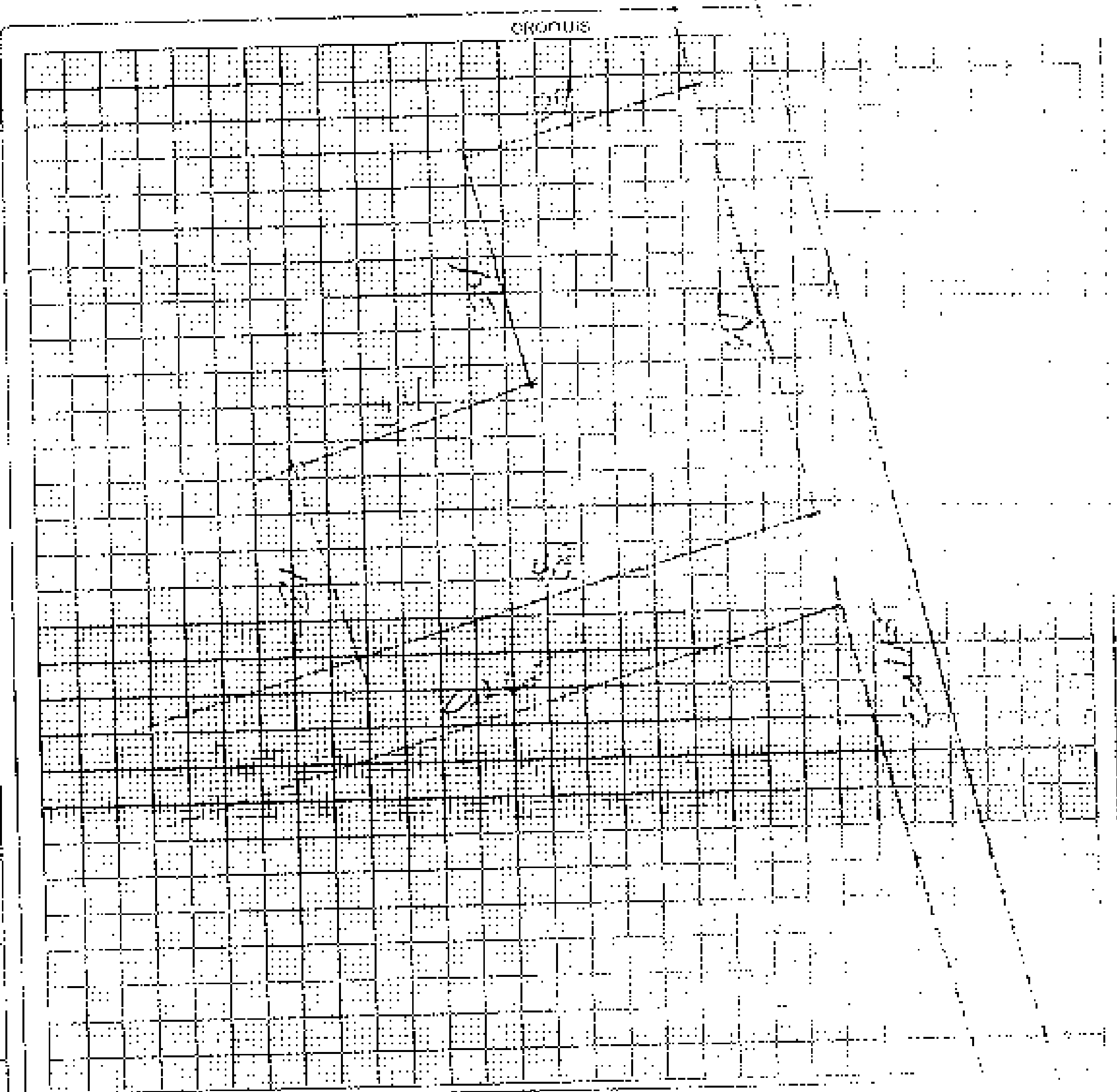

FORMA DE OCUPACIÓN DEL LOTE

(27) sin edificación 1 ✓ / con edificación 2

USO DEL ÁREA SIN EDIFICACIÓN

(28) sin uso 1 ✓ / el mismo que en la construcción 2 / otro uso 3

(29) otro uso — nombre / código

(30) NÚMERO DE BLOQUES TERMINADOS

(31) NÚMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCIÓN

(32) TOTAL DE BLOQUES

observaciones:

CÓDIGO DE PROPIEDAD

1 UN SOLO PROPIETARIO
2 HERENCIA INDIVISA
3 VARIOS PROPIETARIOS

1 CON SOLO EL PROPIETARIO
2 ENARRIENDO PARCIAL
3 ENARRIENDO TOTAL

DATOS DEL PROPIETARIO

PERSONERÍA	APELLIDOS	NOMBRES	CÉDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	Notaría	TÍTULO DE PROPIEDAD
CÓDIGO	[illegible] Juan [illegible]		[illegible]		

DATOS DE LA CONSTRUCCIÓN (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA POR CADA RUBRO DE OBRA)

INDICADORES GENERALES

Nº DEL BLOQUE	Nº DEL PISO	AREA DEL PISO	ESTRUCTURA: caña / madera / ladrillo o bloque / hormigón metal	PAREDES: no tiene / caña / madera o lata / enquinchado (bahareque) / ladrillo común / ladrillo industrial (bloque o m) / tabiques modulares (vidrio, madera)	ENTREPISO INFERIOR O CONTRAPISO: tierra / madera / ladrillo / piedra / hormigón	PISO: tierra / baldosa o encementado vinyl o asfalto / baldosa / parquet, tablas / alfombra / mármol, marmetón	ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA: caña / caña(paja) / madera / zinc / eternit / plancha cemento / hormigón / teja	TUMBADOS: sí tiene / no tiene	VENTANAS: no tiene / caña / tablero o lata / madera y vidrio / bloque ornamental / madera tipo chapa o hierro / aluminio / madera fina / aluminio color	AGUA: no tiene / sobrepuestas / empotradas	ELECTRICIDAD: no tiene / sobrepuestas / empotradas	BAÑO ESPECIAL: no tiene / bajo de 2ª orden / tina de 1ª orden	ESTADO DE CONSERVACIÓN GENERAL: bueno / regular / malo / ruinoso	AÑO DE CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN
39	40	41	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	53
54	55	56	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	68
69	70	71	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	83
84	85	86	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	98
99	100	101	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	113
114	115	116	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	128
129	130	131	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	143
144	145	146	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	158
159	160	161	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	173
174	175	176	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	[illegible]
189	190	191	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	[illegible]
204	205	206	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	[illegible]
219	220	221	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	[illegible]
234	235	236	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	[illegible]

AVALÚO TOTAL DE LA CONSTRUCCIÓN (SIN CENTAVOS)

AVALÚO DE LA PROPIEDAD (SIN CENTAVOS) VALOR DEL LOTE MÁS VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN

FECHA	NOMBRE DEL EMPADRONADOR	FIRMA
26/1/[illegible]	[illegible]	

FECHA	NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO	FIRMA

FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR	FIRMA

FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR DE OFICINA	FIRMA

OBSERVACIONES

3036101

COPIA

2015	13	08	01	P-02.142

COMPRAVENTA: OTORGA LA SEÑORA FILOMENA GUIDOTTI LANGE A FAVOR DEL SEÑOR MARIO EDUARDO VELA HIDALGO.-

CUANTIA: USD. $.8.040.00.-

En la ciudad Puerto de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día veintiséis de marzo del año dos mil quince, ante mí Abogado **JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA,** Notario Público Primero del Cantón, Comparecen, por una parte la señora **FILOMENA GUIDOTTI LANGE,** de estado civil soltera, por sus propios derechos y a quien en adelante se le denominará simplemente como la "VENDEDORA"; y, por otra parte el señor **MARIO EDUARDO VELA HIDALGO**, casado con la señora ROSA LINA ALIATIS GUIDOTTI, por sus propios derechos y a quien en adelante se le denominará simplemente como el "COMPRADOR".- Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad, sin parentesco entre las partes, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura de COMPRAVENTA, la cual proceden a celebrarla, me entregan una

minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar un Contrato de COMPRAVENTA, la misma que se redacta al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen, otorgan y suscriben, por una parte la señora FILOMENA GUIDOTTI LANGE, por sus propios derechos y a quien en adelante se le denominará simplemente como la VENDEDORA; y, por otra parte el señor MARIO EDUARDO VELA HIDALGO, por sus propios derechos y a quien en adelante se le denominará simplemente como el COMPRADOR. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** La vendedora, declara que es dueña y propietaria de un cuerpo de terreno ubicado en la Lotización ALIATIS de la Parroquia y Cantón Manta, que lo adquirió por compra a los Herederos del señor Juan Eduardo Aliatis Poggi, mediante Escritura Pública de Compraventa de Derechos y Acciones Hereditarias en la Notaría Cuarta del Cantón Manta el siete de abril del año dos mil, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el veintiocho de junio del mismo año de su otorgamiento. Terreno que lo adquiere como cuerpo cierto. **TERCERA: VENTA-** Enunciado lo anterior y por medio del presente instrumento, la vendedora, hoy tienen a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor del comprador, la totalidad del terreno, el mismo que está ubicado en la Lotización ALLIATIS de la

Parroquia Y Cantón Manta, el mismo que está signado con los Lotes Números: UNO, DOS, TRES, CUATRO, CINCO y SEIS de la Manzana N que unidos entre sí tienen las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, cuarenta y cinco metros y lindera con Calle Pública; Por Atrás, veintiún metros y lindera con terrenos particulares; Por el Costado Derecho, cuarenta y ocho metros y lindera con Calle Pública; y, Por el Costado Izquierdo, veinticuatro metros y lindera así: terrenos particulares, desde ese punto formando ángulo recto hacia la parte de adentro del terreno con veinticuatro metros y más terrenos particulares, más otro ángulo recto hasta llegar a la parte de atrás con veinticuatro metros y terrenos particulares, teniendo una superficie total de. UN MIL SEISCIENTOS OCHO METROS CUADRADOS.- No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados cualesquiera que sea su cabida; Por lo tanto la parte vendedora transfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión, en el terreno descrito como el vendido; comprendiéndose en esta venta, todos los derechos reales como bien propio de los enajenantes les correspondan o pudieren corresponderles, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas, **CUARTA: PRECIO.**- El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de: OCHO MIL

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA
Ab. Jorge Guanoluisa G.
NOTARIO

CUARENTA DOLARES, que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte compradora; sin opción por este concepto a reclamos posteriores; declara además la parte vendedora que el terreno materia del presente contrato se encuentra libre de gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por evicción ,de conformidad con la Ley.- **QUINTA: SANEAMIENTO.-** La parte vendedora declara; que el bien materia de este contrato se encuentra libre de todo gravamen, el mismo que no es materia de juicio y se obliga al saneamiento en los términos de Ley.- **SEXTA: ACEPTACION.-** Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este Instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado. **SEPTIMA-INSCRIPCION.-** La parte vendedora, faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **OCTAVA: LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo parra la completa validez de este contrato (Firmado) Abogado Carlos Carrillo Parrales, con Matrícula Número 13-2004-40 del Foro de Abogados.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma, que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se, comprueba el pago de los Impuestos de Alcabalas, Patrióticos y sus Adicionales de acuerdo con la Ley.- Y,

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

20852

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 20852:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 29 de marzo de 2010*
Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Lotizacion ALIATIS Manzana N. Lotes de terrenos números Uno, Dos, Tres, Cuatro, Cinco y Seis, los mismos que unidos entre sí están circunscritos dentro de los siguientes linderos y medidas:Por el frente, con cuarenta y cinco metros y calle pública.Por atrás,con veintiun metros y terrenos particulares.Por el costado derecho, con cuarenta y ocho metros y calle pública.Por el costado izquierdo,con veinticuatro metros y lindera así:Terrenos particulares, desde ese punto formando ángulo un recto hacia la parte de adentro del terreno con veinticuatro metros y más terrenos particulares, más otro ángulo recto hasta llegar a la parte de atrás con veinticuatro metros y terrenos particulares.Teniendo un área total de Un mil seiscientos ocho metros cuadrados.SOLVENCIA .En una revision hecha en los libros respectivos consta que los lotes descritos se encuentranb libres de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	30	10/05/1948	14
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	1.789	28/06/2000	10.935

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el : lunes, 10 de mayo de 1948

Tomo: 1 Folio Inicial: 14 - Folio Final: 15
Número de Inscripción: 30 Número de Repertorio: 235
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 16 de marzo de 1948
Escritura/Juicio/Resolución:

Certificación impresa por: Anet

Ficha Registral: 20852

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
Página: de
24 MAR. 2015

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Dos predios ubicados en las afueras de este Puerto de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000013961	Aliatis Poggi Juan	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000005366	Aliatis Lina	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000005364	Cantos Pazmiño Cesar	Casado	Manta

2 / 2 Compraventa de Derechos y Acciones Hereditarios

Inscrito el : miércoles, 28 de junio de 2000

Tomo: 1 Folio Inicial: 10.935 - Folio Final: 10.953

Número de Inscripción: 1.789 Número de Repertorio: 3.307

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 07 de abril de 2000

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA.- Los vendedores, en sus calidades de herederos únicos del causante Juan Eduardo Poggi y por ende beneficiarios del cincuenta de los derechos y acciones del saldo de los lotes de terrenos que existen actualmente en la Lotización "Cinco de Junio" en diversas manzanas que la conforman, así como del total de sus derechos y acciones que les corresponden en el segundo predio descrito en la clausula anterior, ubicado en las indemnizaciones del Colegio "Cinco de Junio" y camino a las Chácras de Manta y por sus propios derechos, manifiestan que libre y voluntariamente tiene a bien dar en venta y perpetua enajenación a favor de la Sra. FILOMENA GUIDOTTI LANGE, quien a su vez es propietaria del otro cincuenta por ciento de dichos lotes de terrenos de la Lotización "Cinco de Junio", así como del segundo inmueble descrito anteriormente, como gananciales, en su calidad de cónyuge sobreviviente, la totalidad de los derechos y acciones que les corresponde en dichos lotes de terrenos.

CLAUSULA ACLARATORIA: Los vendedores y propietarios del cincuenta por ciento de los derechos y acciones sobre en los dos bienes inmuebles descritos en la cláusula segunda, declaran que como no existen más condueños, herederos ni interesados por ningún concepto en los dos bienes inmuebles descritos, la compradora Sra. Filomena Guidotti Lange, en su calidad de dueña del otro cincuenta por ciento de los referidos inmuebles, como sus gananciales, pasa a ser dueña y propietaria de la totalidad de los lotes de terrenos descritos en la cláusula tercera de esta minuta que se eleva a escritura pública, tanto de la Lotización Cinco de Junio, como del segundo bien inmueble descrito, pasando en consecuencia la compradora a ser dueña absoluta de dichos inmuebles, como cuerpo cierto, cuyos linderos y medidas se encuentran debidamente determinados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000000455	Aliatis Poggi Juan Eduardo	(Ninguno)	Manta
Comprador	13-00427497	Guidotti Lange Filomena	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000002297	Aliatis Chevez Jose Eliecer	Casado(a)	Manta

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
24 MAR. 2015

Vendedor	13-04060724	Aliatis Guidotti Carla Maria	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-02000433	Aliatis Guidotti Celia Raquel	Soltero	Manta
Vendedor	13-00929690	Aliatis Guidotti Giovanny Celestino	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-02198526	Aliatis Guidotti Luigi Arturo	Soltero	Manta
Vendedor	13-02385719	Aliatis Guidotti Renzo Francesco	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-03768699	Aliatis Guidotti Rosa Lina	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-02288186	Aliatis Montesdeoca Romulo Celestino	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-03134207	Aliatis Montesdeoca Rosario Gina	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-00164512	Aliatis Pico Maria Anunziata	Soltero	Manta
Vendedor	13-01074722	Aliatis Salmon Mario Amarilis	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-05015313	Aliatis Zavala Ezio Jose	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	30	10-may-1948	14	15

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:56:46 del martes, 24 de marzo de 2015

A petición de: Jamil Haubert

Elaborado por : Laura Carmen Tigua Pincay
130635712-8

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
24 MAR. 2015

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA USD 1,25

Nº 0099752

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de . . . . . GUIDOTTI LANGE FILOMENA . . . . . .

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 25-mar-15 de 20 ....

VALIDO PARA LA CLAVE
3036101000 BARRIO 15 DE SEPT. MZ- N LTS. #1,2,3,4,5 Y 6
Manta, veinticinco de marzo del dos mil quince

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA
Ab. Jorge Guanoluisa O.
NOTARIO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

No. Certificación: 121956

Nº 0121956

CERTIFICADO DE AVALÚO

ESPECIE VALORADA USD 1,25

No. Electrónico: 30145

Fecha: 25 de marzo de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: *3-03-61-01-000*

Ubicado en: *BARRIO 15 DE SEPT. MZ- N LTS. #1,2,3,4,5 Y 6*

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: *1608,00* ***M2***

Perteneciente a:

Documento Identidad	***Propietario***
1300427497	*FILOMENA GUIDOTTI LANGE*

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	**8040,00**
CONSTRUCCIÓN:	**0,00**
	8040,00

Son: *OCHO MIL CUARENTA DOLARES*

"Este documento no constituye reconocimiento , fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 – 2015".

Arq. David Cedeño Rupert

Director de Avaluos, Catastros y Registros

Impreso por: MARIS REYES 25/03/2015 11:54:04

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Nº 00070845

ESPECIE VALORADA USD 1,25

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en URBANA perteneciente a SOLAR ubicada FILOMENA GUIDOTTI LANGE B. 15 DE SEPTIEMBRE MZ-N LOTES Nº 1, 2, 3, 4, 5 Y 6 cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de $8040.00 OCHO MIL CUARENTA 00/100. CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

MPARRAGA

25 MARZO 2015

Manta, de del 20

CANTON MANTA NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA Ab. Julio Guanoluisa O. NOTARIO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Ana Figueroa M.
ANALISTA

Director Financiero Municipal

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000370223

3/25/2015 12:25

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	3-03-61-01-000	1608,00	8040,00	164166	370223

VENDEDOR		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1330427497	GUIDOTTI LANGE FILOMENA	BARRIO 15 DE SEPT. MZ- N LTS. #1,2,3,4,5 Y 6

ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1703501864	VELA HIDALGO MARIO EDUARDO	M

UTILIDADES	
CONCEPTO	VALOR
GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
Impuesto Principal Compra-Venta	3,81
TOTAL A PAGAR	4,81
VALOR PAGADO	4,81
SALDO	0,00

EMISIÓN: 3/25/2015 12:26 MARIA JOSE ZAMORA MERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Sra. María José Zamora
RECAUDACIÓN

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000930001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 8 • Telf.: 2611-479 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000370224

3/25/2015 12:25

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR - DSCTO. TERCERA EDAD ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	3-03-51-01-000	1908,00	8040,00	164152	370224

VENDEDOR		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1309427497	GALLOTTI LANGE FILOMENA	BARRIO 18 DE SEPT. VZA N LTS. #1,2,3,4,5 Y 6

ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1703501864	VELA HIDALGO MARIO EDUARDO	M

ALCABALAS Y ADICIONALES	
CONCEPTO	VALOR
Impuesto principal	40,20
Junta de Beneficencia de Guayaquil	24,12
TOTAL A PAGAR	64,32
VALOR PAGADO	64,32
SALDO	0,00

EMISION: 3/25/2015 12:26 MARIA JOSE ZAMORA MERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
Ab. María José Zamora
RECAUDACIÓN

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA
Ab. Jurre Guanoluisa O.
NOTARIO

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:
911

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
000049569

CONTRIBUCION PREDIAL - 2015

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC:	1306427497
NOMBRES :	GUIDOTTI LANGE FILOMENA
RAZÓN SOCIAL:	
DIRECCIÓN :	15 DE SEPTIEMBRE MZ-N LT 1,2,3,4,5,6

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:	0303610100-0000000
AVALÚO PROPIEDAD:	$ 8,040.00
DIRECCIÓN PREDIO:	15 DE SEPT. MZ N L#1,2,3,

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO:	357455
CAJA:	SANCHEZ ALVARADO PAMELA
FECHA DE PAGO:	28/02/2015 11:53:00

ÁREA DE SELLO

DESCRIPCIÓN	VALOR
IMPUESTO PREDIAL	1.21
INTERESES	0.00
DESCUENTO	-0.61
EMISION	0.00
TOTAL A PAGAR	$ 0.61

TERCERA EDAD

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 130042749-7

APELLIDOS Y NOMBRES
GUIDOTTI LANGE
FILOMENA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PORTOVIEJO
PORTOVIEJO

FECHA DE NACIMIENTO 1934-11-05

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL SOLTERA

INSTRUCCION
SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION
INDUSTRIAL

E233312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GUIDOTTI BARTOLOME

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LANGE CELIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2013-08-15

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-08-15

DIRECTOR GENERAL — FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

039

039 - 0154 — NUMERO DE CERTIFICADO

1300427497 — CEDULA

GUIDOTTI LANGE FILOMENA

MANABI — PROVINCIA

MANTA — CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 2

TARQUI — PARROQUIA

ZONA 1

1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA
Ab. Jorge Guanoluisa G.
NOTARIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 170350186-4

APELLIDOS Y NOMBRES
VELA HIDALGO
MARIO EDUARDO

LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
AMBATO
LA MATRIZ

FECHA DE NACIMIENTO 1954-05-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
ROSA LINA
ALIATIS GUIDOTTI

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PARTICULAR

V4444V4444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VELA LUIS ESTUARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
HIDALGO GERMANIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
AMBATO
2013-09-14

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-09-14

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

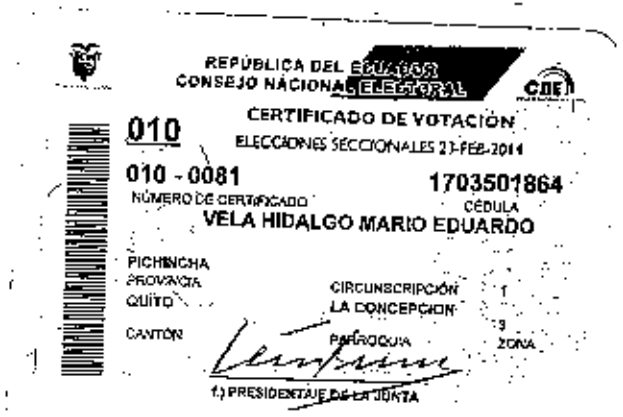

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

010

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

010 - 0081
NÚMERO DE CERTIFICADO

1703501864
CÉDULA

VELA HIDALGO MARIO EDUARDO

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
LA CONCEPCION
PARROQUIA

9
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

leída esta Escritura a los otorgantes por mi el Notario en alta y clara voz de principio a fin aquello se ratifican en su contenido y firman junto conmigo el Notario, en unidad de acto, Doy Fe.-

FILOMENA GUIDOTTI LANGE
C.C. No. 130042749-7

MARIO EDUARDO VELA HIDALGO
C.C. No. 170350186-4

EL NOTARIO.-

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA
Ab. Jorge Guanoluisa G.
NOTARIO

DOY FE: Que las precedentes copias fotostáticas en .....1.....fojas útiles, anversos reversos son iguales a sus originales, Manta 26 03 2015

Ab. Jorge Guanoluisa G.
Notario Público Primero
Manta - Ecuador

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS		GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA

FECHA DE INGRESO	FECHA DE ENTREGA
CLAVE CATASTRAL	3036101
[illegible]	
[illegible]	
[illegible]	

RUBROS

[illegible]	
[illegible]	
CONTRIBUCION MEJORAS	
TASA DE SEGURIDAD	

TIPO DE TRAMITE: CERTIFICADO

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR

FIRMA DEL INSPECTOR. FECHA

INFORME TECNICO

Se [illegible] datos de [illegible]

FIRMA DEL TECNICO FECHA 25/03/2015

INFORME DE APROBACION

FIRMA DEL DIRECTOR

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipalidad del Cantón Manta

TITULO DE CREDITO

COPIA

No. 342129

3/24/2015 4:14

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL
3-03-61-01-000	1104,00	$ 8.040,00

DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO Nº
15 DE SEPT MZ N L61,2,3,4,5,6	2015	171958	342129

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C. / R.U.C.
GLIDOTTI LANCE FILOMENA	1300427497

1/15/2015 12:00 CABRERA NARCISA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS

CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
Costa Judicial			
Interes por Mora			
MEJORAS 2011	$ 2,65	($ 1,06)	$ 1,59
MEJORAS 2012	$ 6,26	($ 2,50)	$ 3,76
MEJORAS 2013	$ 19,64	($ 7,86)	$ 11,78
MEJORAS 2014	$ 20,74	($ 8,30)	$ 12,44
MEJORAS HASTA 2010	$ 62,00	($ 24,00)	$ 38,20
SOLAR NO EDIFICADO	$ 16,08		$ 16,08
TASA DE SEGURIDAD	$ 0,80		$ 0,80
TOTAL A PAGAR			$ 82,45
VALOR PAGADO			$ 82,45
SALDO			$ 0,00

EL MUNICIPALIDAD DE MANTA
FIEL COPIA DEL
ORIGINAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO

Sra. María José Zamora
RECAUDACIÓN

3036...

20852

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 20852:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 29 de marzo de 2010*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Lotizacion ALIATIS Manzana N. Lotes de terrenos números Uno, Dos, Tres, Cuatro, Cinco y Seis, los mismos que unidos entre sí están circunscritos dentro de los siguientes linderos y medidas:Por el frente, con cuarenta y cinco metros y calle pública.Por atrás,con veintiun metros y terrenos particulares.Por el costado derecho. con cuarenta y ocho metros y calle pública.Por el costado izquierdo,con veinticuatro metros y lindera así:Terrenos particulares. desde ese punto formando ángulo un recto hacia la parte de adentro del terreno con veinticuatro metros y más terrenos particulares, más otro ángulo recto hasta llegar a la parte de atrás con veinticuatro metros y terrenos particulares.Teniendo un área total de Un mil seiscientos ocho metros cuadrados.SOLVENCIA .En una revision hecha en los libros respectivos consta que los lotes descritos se encuentranb libres de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	30	10/05/1948	14
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	1.789	28/06/2000	10.935

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el : lunes, 10 de mayo de 1948
Tomo: 1 Folio Inicial: 14 - Folio Final: 15
Número de Inscripción: 30 Número de Repertorio: 235
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 16 de marzo de 1948
Escritura/Juicio/Resolución:

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
Página 1 de 3
24 MAR. 2015

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Dos predios ubicados en las afueras de este Puerto de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000013961	Aliatis Poggi Juan	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000005366	Aliatis Lina	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000005364	Cantos Pazmiño Cesar	Casado	Manta

2 / 2 Compraventa de Derechos y Acciones Hereditarios

Inscrito el : miércoles, 28 de junio de 2000

Tomo: 1 Folio Inicial: 10.935 - Folio Final: 10.953

Número de Inscripción: 1.789 Número de Repertorio: 3.307

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 07 de abril de 2000

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA.- Los vendedores, en sus calidades de herederos únicos del causante Juan Eduardo Poggi y por ende beneficiarios del cincuenta de los derechos y acciones del saldo de los lotes de terrenos que existen actualmente en la Lotización "Cinco de Junio" en diversas manzanas que la conforman, así como del total de sus derechos y acciones que les corresponden en el segundo predio descrito en la clausula anterior, ubicado en las indemnizaciones del Colegio "Cinco de Junio" y camino a las Chacras de Manta y por sus propios derechos, manifiestan que libre y voluntariamente tiene a bien dar en venta y perpetua enajenación a favor de la Sra. FILOMENA GUIDOTTI LANGE, quien a su vez es propietaria del otro cincuenta por ciento de dichos lotes de terrenos de la Lotización "Cinco de Junio", así como del segundo inmueble descrito anteriormente, como gananciales, en su calidad de cónyuge sobreviviente, la totalidad de los derechos y acciones que les corresponde en dichos lotes de terrenos.

CLAUSULA ACLARATORIA: Los vendedores y propietarios del cincuenta por ciento de los derechos y acciones sobre en los dos bienes inmuebles descritos en la cláusula segunda, declaran que como no existen más condueños, herederos ni interesados por ningún concepto en los dos bienes inmuebles descritos, la compradora Sra. Filomena Guidotti Lange, en su calidad de dueña del otro cincuenta por ciento de los referidos inmuebles, como sus gananciales, pasa a ser dueña y propietaria de la totalidad de los lotes de terrenos descritos en la cláusula tercera de esta minuta que se eleva a escritura pública, tanto de la Lotización Cinco de Junio, como del segundo bien inmueble descrito, pasando en consecuencia la compradora a ser dueña absoluta de dichos inmuebles, como cuerpo cierto, cuyos linderos y medidas se encuentran debidamente determinados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000000455	Aliatis Poggi Juan Eduardo	(Ninguno)	Manta
Comprador	13-00427497	Guidotti Lange Filomena	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000002297	Aliatis Chevez Jose Eliecer	Casado(a)	Manta

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta
24 MAR 2015

Vendedor	13-04060724	Aliatis Guidotti Carla Maria	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-02000433	Aliatis Guidotti Celia Raquel	Soltero	Manta
Vendedor	13-00929690	Aliatis Guidotti Giovanny Celestino	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-02198526	Aliatis Guidotti Luigi Arturo	Soltero	Manta
Vendedor	13-02385719	Aliatis Guidotti Renzo Francesco	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-03768699	Aliatis Guidotti Rosa Lina	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-02288186	Aliatis Montesdeoca Romulo Celestino	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-03134207	Aliatis Montesdeoca Rosario Gina	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-00164512	Aliatis Pico Maria Anunziata	Soltero	Manta
Vendedor	13-01074722	Aliatis Salmon Maria Amarilis	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-05015313	Aliatis Zavala Ezio Jose	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a lo(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	30	10-may-1948	14	15

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:56:46 del martes, 24 de marzo de 2015

A petición de:

Elaborado por : Laura Carmen Tigua Pincay
130635712-8

Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
24 MAR 2015